

Félix San Vicente, María Luisa Calero Vaquera  
(eds.), *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud*

Anna Polo  
Università di Padova

Félix San Vicente y María Luisa Calero Vaquera, editores de esta obra publicada por la Universidad de Bolonia y la Universidad de Córdoba (2012), logran presentar un panorama extremadamente articulado y rico sobre el discurso de género y su aplicación didáctica, gracias a quince trabajos de numerosos investigadores de relieve. Se indaga sobre una cuestión de profunda complejidad y trascendencia a través de una exhaustiva exploración de asuntos fundamentales entorno a la relación entre lengua e ideología que, como se desprende también del amplio aparato bibliográfico que cierra el volumen, ha suscitado en las últimas décadas debates de enorme interés y significado.

De ahí que esta obra se conciba como el *relato de una inquietud*, esto es “inquietud por debelar un prejuicio y una disparidad injusta inasumible desde nuestra perspectiva actual” (p. 8) a través de un análisis de instrumentos para la didáctica, que han tenido, y siguen teniendo, un peso determinante en la fijación de estereotipos y prácticas lingüísticas discriminatorias. Como advierten los editores en la presentación de la obra, intervenciones directas y programáticas en el sistema de la lengua no representan una respuesta válida a dicha *inquietud*, en la medida en que “el intervencionismo lingüístico puede ser rechazado por los hablantes” (p. 7), sin embargo la didáctica y sus instrumentos pueden despertar en los usuarios de la lengua la lucidez necesaria para reconocer la no neutralidad del lenguaje y su capacidad de condicionar la realidad.

Los distintos puntos de vista a partir de los cuales el tema ha sido abordado proporcionan claves de lectura heterogéneas y, sin embargo, perfectamente armonizadas y coherentes. Esto se debe en gran medida al hecho de que la dimensión histórica y cronológica que cruza la obra, junto con el afán de los autores por reflexionar sobre la especial relación de reciprocidad históricamente determinada que vincula el lenguaje con cierto sistema de símbolos y representaciones, constituye un elemento esencial y unificador que devuelve un recorrido histórico altamente significativo, ya que abarca un período que se extiende por un espacio de cinco siglos, desde el siglo XV hasta el siglo XX.

Los “sujetos ideológicos” implicados en los análisis propuestos responden básicamente a dos tipologías de actores: por un lado, se trata de autores de gramáticas y diccionarios que compusieron sus trabajos bien “para satisfacer una necesidad de

curiosidad por conocer [...] o bien para difundir los conocimientos” (p. 12); por el otro, “se trata de autores/editores que satisfacían y satisfacen la necesidades básicas de comunicación y comercio, o de sujetos colectivos como la RAE” (p. 12), pues como subrayan los editores en la prefación, nunca se trata de autores animados por claras estrategias ideológicas (p. 12). Consecuentemente, instrumentos como las gramáticas, los diccionarios, o en general el material para la enseñanza de ELE, al transmitir, aunque sea involuntariamente, evidentes usos sexistas de la lengua, actúan como promotores de cierto estado de cosas, con lo cual, como se recuerda en la contribución de Castillo Peña, “si las prácticas lingüísticas son discriminatorias, los textos metalingüísticos de finalidad pedagógica pueden mantener, difundir, amplificar y consagrar los roles sociales consolidados que inducen la discriminación” (p. 115).

El volumen se estructura siguiendo tres bloques de contenido, el primero denominado *Perspectivas y planteamientos*, el segundo *Estereotipos e ideología en la tradición de manuales y gramáticas*, y finalmente el tercero sobre los *Estereotipos e ideología en la tradición del diccionario* que se funden y complementan en un productivo análisis cuyo hilo conductor es la concepción del lenguaje como elemento vinculado directamente a los sujetos hablantes y no meramente al margen de ellos.

El primer foco de interés se compone de cinco estudios que proporcionan un cuadro detallado de los planteamientos, los enfoques y las ideas que han caracterizado y siguen caracterizando la discusión en torno a lengua e ideología desde una perspectiva histórica, explorando la construcción histórica de la lengua española, presuntamente sesgada en lo masculino hasta en su dimensión gramatical y semántica. Los interrogantes planteados en esta primera sección de la obra a partir de una concepción basada en la no neutralidad de la lengua, se proponen investigar el papel que la didáctica puede desempeñar en el proceso de adquisición de una conciencia y una madurez en torno a cuestiones que evidentemente no son solo lingüísticas.

El primer estudio, *Visión histórica de la teorización del género gramatical y consecuencias en su aplicación a la enseñanza ELE*, realizado por Calero Fernández, aborda la polémica cuestión de la teorización del género gramatical, que “en las últimas décadas está quedando desvirtuada en la disputa sobre si es lícito o no feminizar el vocabulario relativo a los oficios, profesiones, cargos y dignidades” (p. 17). Como destaca la autora, la importancia de una discusión en torno al género se manifiesta concretamente en los contextos de enseñanza/aprendizaje del español por parte de hablantes que no tienen el concepto de género en su lengua materna, ya que evidentemente “los recursos habituales de las gramáticas escolares no sirven” (p. 17). A través de un pormenorizado recorrido a lo largo de la tradición gramatical española, Calero Fernández explora las principales cuestiones teóricas relacionadas con el morfema de género a partir de la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Nebrija, pasando por la disciplina enunciada en las gramáticas académicas, hasta llegar a explorar gramáticas contemporáneas y materiales dedicados a la enseñanza del español como lengua extranjera.

Plaza Picón en *La mujer y el estudio del latín en la Europa moderna*, analiza diversas concepciones acerca del estudio de la lengua latina en el proceso educativo de las

mujeres a través de un vasto recorrido en el que la autora presenta algunas propuestas pedagógicas en las que se aprecia cierta preocupación en torno a la educación femenina. La pista que nos ofrece Plaza Picón nos devuelve un cuadro minucioso de las reflexiones y los debates más influyentes de la época moderna, que a partir de Erasmo, Lutero, Vives, así como Comenius y Fénelon y finalmente con Jovellanos, Martín Sarmiento, Feijoo, Josefa Amar y Borbón, para citar solo algunos, constituyen los fundamentos del debate intelectual sobre la conveniencia del aprendizaje del latín “sinónimo de cultura” y “vehículo para el conocimiento de la ciencia” (p. 51) en el seno del proyecto educativo femenino.

Gimeno Puyol explora el papel desempeñado por el aprendizaje de las lenguas extranjeras en la educación femenina del siglo XVIII que se constituye “como reflejo del papel que se le adjudicaba a la mujer entre las élites dieciochesca” (p. 67). Dicho ensayo, *Los idiomas en la educación femenina en la España del siglo XVIII: Josefa Amar y Borbón y José Isidro Morales*, ofrece un valioso cuadro del panorama educativo y en particular en la enseñanza de idiomas en la España del siglo XVIII, época atravesada por inflamados debates que los textos propuestos en el análisis, esto es el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar y Borbón, y el *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales al Exc. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija* (1796), recogen y alimentan.

El análisis lingüístico-discursivo representa el planteamiento del ensayo de Del Barrio “*Queridísima esposa: Mecanismos lingüísticos de intensificación en cartas de despedidas destinadas a mujeres*”, quien propone un acercamiento al tema de las diferencias que caracterizan el uso de la lengua en hombres y mujeres. Este trabajo empírico analiza “la influencia del factor “sexo” en la actuación lingüística de los hablantes” (p. 69) con un examen de los mecanismos lingüísticos de intensificación en cartas de despedida, “textos perfectos y muy adecuados para el análisis de la variedad afectiva y expresiva de la lengua” (p. 68) dirigidas a mujeres, por condenados a muerte durante la Guerra Civil española. El estudio de corpus de un tipo textual específico como las cartas de despedida, connotadas por una acentuada afectividad y emoción, permite establecer comparaciones, y en último análisis evaluar en qué medida es posible hablar de actitudes lingüísticas distintas en relación con el sexos de los emisores.

Cierra la primera parte de la obra el estudio de Calero Vaquera sobre la presencia de mujeres en la Universidad española. La autora proporciona una breve historia de la educación de la mujer en España, donde pasa revista a las fechas más significativas al respecto, así como un pormenorizado examen enriquecido con tablas, cuadros y estadísticas, de la presencia efectiva de las mujeres en la educación superior, según el papel desempeñado por estas últimas (esto es, como alumnas, profesoras y dirigentes). La disertación se concluye con un apartado dedicado a las perspectivas de futuro, tanto dentro como fuera de la Universidad que delata una situación si no alarmante, al menos de alerta, que impone seguir en el laborioso y largo proceso de corrección de las desigualdades de género, auspiciando controles y medidas *ad hoc* (p. 96).

La segunda parte de la obra está dedicada a la discusión de los *Esterotipos e ideología en la tradición de manuales y gramáticas* y ofrece una inestimable contribución al tema, pues los estudios que forman parte de este segundo foco de interés toman como objeto de reflexión “los lugares en los que particularmente se produce la inserción de lo ideológico, tanto de la lengua en cuanto estructura, como en sus formas y usos en los textos de didáctica” (pp. 8-9). En este amplio capítulo los autores discuten la dimensión ideológica escondida en los instrumentos propios del proceso educativo, como son las gramáticas o los manuales para la enseñanza del español como lengua extranjera que, como apuntan Sáez Rivera y Borreguero Zuloaga, contribuyen a transmitir “una cierta visión de la realidad consolidada en una determinada sociedad” (p. 99). Las distintas y heterogéneas aproximaciones críticas que componen esta sección, ponen de resalto en qué medida la constante proposición de situaciones procedentes de la vida cotidiana contribuye a la consolidación de estereotipos donde la mujer asume un rol marginal y a la que corresponde un espacio privado secundario, en el que prevalece una dimensión emotiva y familiar, y donde cualquier proyecto educativo tiene que enfrentarse con una ideología típica de una sociedad androcéntrica y patriarcal.

Sáez Rivera y Borreguero Zuloaga son los autores del primer trabajo propuesto, *La presencia de la mujer en los métodos y las gramáticas de ELE* que examina la representación, en cualquier caso, marginal, de la mujer en los manuales y gramáticas de español como lengua extranjera, publicados entre 1492 y 1726. Las perspectivas de análisis son distintas ya que se estudia la imagen de la mujer bien como sujeto en la representación iconográfica de la lengua, bien como destinatario en las dedicatorias y, finalmente como personaje en los diálogos escolares. No obstante en la época analizada el rol de la mujer sea exclusivamente el de objeto y no de sujeto, se puede reconocer que ello “no es sino el primer paso en el largo camino que las llevará desde el margen autorial de la dedicatoria o el mecenazgo, reservado a la cúspide de la escala social [...], a la propia escritura varios siglos después” (p. 12).

En el *Análisis ideológico del discurso metalingüístico: la mujer en las gramáticas de español para italianos del siglo XVI*, Castillo Peña realiza un sutil examen del discurso metalingüístico a través de una escrupulosa observación de los ejemplos procedentes de dos entre las más importantes gramáticas de español para extranjeros del siglo XVI: el *Paragone de la lingua toscana et castigliana*, de Giovan Mario Alessandri d’Urbino, publicada en Nápoles en 1560, y las *Osservazioni della lingua Castigliana* de Juan de Miranda, publicada en Venecia en 1566. Este trabajo supera el análisis del ejemplo gramatical como “enunciado lingüístico con todo su anclaje semiótico y significante” y propone este último como “discurso autonímico o citativo” (p. 126). A partir del vasto repertorio de ejemplos examinados en lo que atañe al tratamiento de las formas femeninas de artículos, pronombres, adjetivos, demostrativos y verbos, la autora muestra en qué medida el discurso metalingüístico puede hacer patente o, al contrario, esconder la presencia de la mujer como categoría del universo comunicativo.

También los ejemplos constituyen el objeto de estudio de Chierichetti (*La representación de la mujer en los ejemplos de Il perfetto dialoghista italiano e spagnuolo y el*

Unico metodo accelerato e razionale) y de Rodríguez Barcia (*El papel de los ejemplos en la construcción de estereotipos. Análisis del Compendio de la Gramática de la Lengua Española, Academia Española, 1931*). En estos trabajos se pone de manifiesto que el ejemplo representa un recurso didáctico fundamental que no se limita a la mera información de carácter gramatical, sino que, como recuerda Chierichetti, se sitúa en “un marco conceptual conocido y no es indiferente a la hora de determinar las coordenadas ideológicas de un texto y la praxis social en la que se inserta” (p. 152). Así, el primer estudio explora la representación lingüística de la mujer a través de una descomposición analítica de “los elementos que constituyen la estructura conceptual del discurso ejemplar” (p. 146), pues evidencia la presencia de una imagen estereotipada de lo femenino como residual de la masculinidad y en último análisis, visto desde una óptica manejada y construida a partir de lo androcéntrico. Análogamente, el estudio de Rodríguez Barcia sobre el *Compendio* de la RAE de 1931 muestra que los ejemplos son recursos didácticos que “orientan la totalidad significativa del texto hacia posicionamientos ideológicos concretos” (p. 173). Esta aproximación muestra además cómo “desde las páginas de los trabajos académicos se han venido consolidando un credo concreto (Rodríguez Barcia 2010), un espíritu nocional exacerbado (ibíd.) y una estructura social en la que se ha minusvalorado la faceta pública de la mujer como ser social activo e independiente, así como su capacidad profesional fuera del ámbito doméstico” (p. 153). Al mismo tiempo, evidencia cierto inmovilismo que refleja la “independencia ideológica del discurso gramatical de la RAE frente a las estructuras del poder estatal que imperaban en 1931” (p. 172), es decir en pleno período republicano. Con el auxilio de tablas y gráficos, la autora ofrece un interesante anexo en el que los ejemplos recogidos ponen de relieve, una vez más, un absoluto predominio de lo masculino frente a lo femenino así como una concepción del varón como ser activo y productivo de la sociedad, frente a la mujer, pasiva y destinada a la vida doméstica.

Azorín, Martínez y Martínez Linares en su trabajo *La mujer como sujeto y objeto en los diálogos didácticos de los siglos XVI y XVII*, indagan la presencia de la mujer, bien como personaje activo, bien como tema de conversación en textos que, aunque constituían una herramienta complementaria en el conjunto de materiales destinados al aprendizaje de idiomas, proporcionan “valiosos datos sobre cuestiones tales como el reparto de papeles entre hombres y mujeres o los estereotipos culturales sobre la mujer que circulaban en la época desde la perspectiva de una sociedad esencialmente patriarcal” (p. 128). De hecho, los autores logran evidenciar, a través de una amplia muestra de citas, la marginalidad y subsidiariedad en las que queda relegada la mujer puesto que “ni la imagen que proyectan las mujeres en su participación como hablantes es más negativa que la que ofrecen los hombres, ni [...] se observan diferencias lingüísticas marcadas, asociadas claramente al género”(p. 139).

*Origen y adaptación de La buena Juanita, libro de lectura para niñas* es la propuesta de Sanmarco Bande, quien realiza un estudio sobre el manual publicado en el siglo XIX por la editorial Calleja, obra que tuvo un éxito editorial clamoroso durante mucho tiempo. Después de una detallada exposición acerca del proyecto educativo y cultural

de la editorial española, la autora ofrece una disertación sobre las distintas ediciones de la obra y la evolución del contenido textual y gráfico que muestra cómo no solo el contenido escrito, sino también las ilustraciones logran corroborar los estereotipos ligados a la idealización de la mujer como “paradigma de bondad, docilidad, resignación, diligencia y pulcritud”(p. 191).

La sección dedicada a los estereotipos en la tradición de manuales y gramáticas se concluye con las reflexiones de Lozano Zahonero en torno a los conceptos de contrastividad y género en la gramática de español para itálofonos. Este trabajo ofrece una amplia discusión del concepto de *género* y de las distintas acepciones que este ha venido adquiriendo a partir de las últimas décadas, tratando de explorar en concreto la relación existente entre género gramatical, sexo y género social. El análisis se lleva a cabo a partir del tratamiento del género en la *Gramática de referencia de la lengua española* (2010), y pone particular atención hacia el nexo existente entre género social, profesión y los modelos de representación convencionales ligados eminentemente al reconocimiento social reivindicado por los hablantes. El trabajo se cierra con una pregunta: “¿cuál será el modelo predominante? El que dicte el uso. Y el uso dependerá de la conciencia lingüística y de la percepción, individual y social, que los hablantes tengan del reconocimiento social” (p. 208), pregunta que deja entrever cuál tendría que ser el camino que hay que emprender para llegar a respuestas satisfactorias puesto que denota, una vez más, como para la construcción de una dimensión paritaria es imprescindible despertar la conciencia, no solo lingüística, de los hablantes.

La tercera y última parte de la obra atañe a la transmisión de estereotipos y de cierta ideología en la tradición del diccionario que, como subrayan los editores “a diferencia de la gramática, que presenta un conjunto de categorías y estructuras relativamente estables, selecciona en la macroestructura determinados sectores del léxico con exclusiones, inclusiones y proporciones en relación con el criterio (ideológico) de su autor” (p. 10).

El primer estudio, realizado por Marimón Llorca y Santamaría Pérez, analiza la génesis de algunos estereotipos sociales femeninos en el ámbito del léxico de parentesco desde el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Covarrubias (1611) al *Diccionario de Autoridades* de la RAE (1726). El análisis de las voces femeninas de parentesco en estos “monumentos lexicográficos fundacionales” (p. 218) está dedicado a la neta separación de los espacios y de los roles asignados a hombres y mujeres lo cual, refleja la condición social marginal de la mujer en los siglos XVII y XVIII. De esta contribución resulta particularmente evidente la carga ideológica de estas imprescindibles obras lexicográficas, ya que es innegable que ambas “participaron en la legitimación de un orden social que discriminaba y marginaba a las mujeres” (p. 223).

En *Lecturas femeninas especiales: los diccionarios médicos de la divulgación de la España decimonónica*, Gutiérrez Rodilla, se refiere a la cuestión de la medicina doméstica del siglo XIX, dedicando su trabajo a la presentación de obras publicadas en formato de diccionario específicamente dirigidas a “las madres de familia, que además de ser amantes esposas, eran las encargadas de cuidar a los hijos y de proporcionarles los

“primeros auxilios” cuando fuera necesario. Con datos interesantes sobre la difusión de esta corriente en España y en otros países europeos, donde se reveló “bastante más fructífera” (p. 232), la autora discute ampliamente la ideología y la finalidad de estas lecturas, pues, sorprendentemente, el objetivo no era el de instruir a las mujeres para proporcionarles conocimientos que permitieran mejorar su cultura, sino informarlas sobre hechos muy concretos y atentamente seleccionados, ya que “a las mujeres podría abrumarlas tanto conocimiento” (p. 230).

Concluye este último apartado el ensayo de Ruhstaller y Molina Díaz, *La cuestión del género en el diccionario monolingüe de aprendizaje del español como lengua extranjera*, donde se intenta una vez más arrojar luz sobre el supuesto sexismo de la lengua española, desde un punto de vista eminentemente lexicográfico. Los autores proponen la revisión crítica y el análisis de cuatro diccionarios monolingües destinados al aprendizaje de ELE, donde examinan algunos artículos especialmente relacionados con los lemas *hombre* y *mujer*, con una interesante tabla analítica final. Esta contribución corrobora la idea de que la lengua trata a los distintos sexos de manera desigual, pues a partir de los datos propuestos se aprecia que “generalmente los usos léxicos realizan una serie de virtudes y cualidades positivas que asignan de forma específica al hombre” (p. 241), así como “las unidades léxicas aplicables exclusivamente a la mujer presentan a esta principalmente desde el punto de vista de su interés como objeto sexual del hombre o desde el de su papel en la reproducción” (p. 241)

Como conclusión, vale la pena subrayar que la variedad de temas propuestos y las distintas perspectivas adoptadas hacen de esta obra un trabajo apasionante y completo tanto por la cantidad de datos recogidos como por la heterogeneidad de géneros y ámbitos discursivos explorados. Los distintos enfoques léxicos y discursivos que se ofrecen en este volumen invitan a una toma de conciencia en torno a cuestiones abiertas y relevantes como es la relación entre realidad, lengua y pensamiento, ya que los estudios recogidos muestran ampliamente como la lengua se convierte en un instrumento orientador y hasta discriminador a través de sus instrumentos normativos.

Se ha puesto de relieve que el lenguaje ha dado, y sigue dando, su voz a un único sujeto solo aparentemente neutro y universal, que sin embargo contribuye en manera decisiva a perpetrar prejuicios institucionalizados a lo largo de los siglos y convenciones sociales que de ninguna forma pueden ser concebidas como naturales. Por lo tanto aparece claro que una constante atención hacia los instrumentos didácticos representa un momento clave para estimular el pleno reconocimiento de ello y lograr “una dimensión identitaria paritaria” (p. 7). Este *relato de una inquietud* es un importante testimonio, una guía para quien enseña y educa, pues aparece cierto que ni los autores de estos instrumentos didácticos, ni la mayor parte de los hablantes es consciente de la carga sexista conllevada por determinados, y consagrados, usos lingüísticos.